

Boletín de prensa N°67

Bogotá, D. C., 16 de octubre de 2018

Colegios públicos de Bogotá atienden a más de 18 mil estudiantes con discapacidad

En lo que va del gobierno de Enrique Peñalosa, la capital aumentó en más del 33 % la cobertura y la atención educativa con calidad de niñas, niños, jóvenes y personas adultas con discapacidad.

La administración 'Bogotá Mejor para Todos' continúa desarrollando acciones desde su Plan Sectorial de Educación '[Hacia una Ciudad Educadora](#)' para facilitar el acceso, la permanencia y la educación de calidad de todas las niñas, niños y jóvenes de la capital.

Según datos de la Secretaría de Educación del Distrito, con corte a septiembre de 2018, **18.246 niñas, niños, jóvenes y personas adultas con discapacidad** cognitiva, física, múltiple, auditiva, visual, sordoceguera, psicosocial o sistémica, entre otras, son atendidos en los colegios públicos de Bogotá. Esto representa **un aumento de más del 33 % con respecto al 2015**, cuando se atendían 13.618 estudiantes.

Este positivo balance, de acuerdo con el subsecretario de Calidad y Pertinencia, Carlos Alberto Reverón Peña, es fruto de **la consolidación de la política de educación inclusiva** en el Distrito que busca que todas las niñas, niños, jóvenes y adultos de la ciudad, sin importar su origen o condición, **tengan la oportunidad de iniciar o continuar sus estudios** con calidad en el sistema educativo oficial de Bogotá.

Para consolidar este modelo de atención educativa con enfoque diferencial, durante la actual administración **se han fortalecido los equipos de apoyos pedagógicos, comunicativos y profesionales** que acompañan a los estudiantes con discapacidad en sus procesos de aprendizaje e, incluso, en actividades básicas cotidianas como lo es la alimentación, el autocuidado y la movilidad.

Así, la ciudad pasó de tener 741 docentes de apoyo pedagógico en 2015 a **806 en la actualidad, quienes acompañan a los docentes de 276 colegios distritales** en el diseño, implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), establecidos en el Decreto 1421 de 2017 que reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el país.

Bogotá también **duplicó el número de auxiliares de enfermería**, quienes apoyan actividades de higiene, alimentación y desplazamiento a estudiantes con discapacidad, **pasando de 51 en 45 colegios en 2016 a 105 en 78 colegios este año.**

Además, se fortaleció el equipo de **apoyo comunicativo, conformado por 83 intérpretes de lengua de señas, 80 mediadores, 14 modelos lingüísticos y 2 guías intérpretes**, quienes promueven la autonomía e independencia de los estudiantes, el aprendizaje de la lengua de señas colombiana, la adaptación y flexibilización curricular y de materiales, entre otros.

Igualmente, desde finales de 2017, la Secretaría de Educación del Distrito implementó el nuevo **esquema de valoraciones psicopedagógicas para eliminar las barreras de acceso a la educación** que pudieran tener los estudiantes con discapacidad o con talentos y/o capacidades excepcionales.

Dicho proceso, cuyo costo debían asumir las familias anteriormente y ahora realiza la Secretaría, se enfoca en la valoración de aptitudes intelectuales, habilidades comunicativas, socio-afectivas y adaptativas, así como de los dispositivos básicos de aprendizaje para **identificar la oferta educativa más pertinente para la atención de cada niño con discapacidad**. Igualmente, en caso de requerirse, se articulan otros apoyos como el servicio de movilidad escolar u ofertas de otras entidades del orden distrital y nacional.

Para el subsecretario, con estos esfuerzos se espera garantizar la mejor cobertura y calidad en beneficio de los estudiantes y sus familias. “No solo se trata de **eliminar las barreras de acceso de la población con discapacidad al sistema educativo, sino que tengan una educación de calidad**. Por eso, asumimos desafíos como mejorar las infraestructuras educativas, cambiar el proceso de valoración pedagógica, asesorar a directivos, docentes de aula y de apoyo desde lo pedagógico, técnico y administrativo; y acompañar a las instituciones en dichos procesos”, añade.

Gracias a la implementación de la política de educación inclusiva, Bogotá beneficia a más de **20 mil jóvenes** en extraedad y adultos, mujeres y hombres en ejercicio de la prostitución, hospitalizados, población LGBTI, entre otros; y **atiende de manera integral y con enfoque diferencial a más de 66 mil víctimas del conflicto**, 5 mil miembros de grupos étnicos, más de 1.000 con capacidades excepcionales y 12.400 estudiantes de zonas rurales.

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa (E):

Lidia Mendivelso

Elaboró: Tatiana Molina Vargas

Celular: 3138660561